



Guayaquil, julio 19 de 2010

Señores:

**Junta General de Accionistas
PERNAFE S.A.**

REF.: INFORME DE LABORES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2009

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la compañía, la Ley y el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución 92-1-4-3-0013 publicado por el RO 44 de octubre 13 de 1992, cumpro con presentar a ustedes el siguiente informe correspondiente a las actividades de la empresa en el año 2009.

PRIMERO: La actividad de la compañía se ha desarrollado en este periodo con absoluta normalidad, no se han presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan comentario alguno.

SEGUNDO: En lo que se refiere al análisis de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 2009, que están a vuestra disposición y en los mismos se establece con claridad los parámetros de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el ejercicio 2009.

TERCERO: Finalmente me permito recomendar a los señores accionistas mantener una política para el fortalecimiento de la compañía.

Muy Atentamente,

Jorge Chong R.

REPRESENTANTE LEGAL



**KM 7,5 VÍA A DAULE COOP. PROSPERINA AV. 11A VA. # 504 ENTRE CALLE SRA. Y 4TA.
TELÉFONO 042253461**